

## **ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DAYOAN S.A.**

En Guayaquil a los diez y seis días del mes de marzo del año dos mil quince, a las once horas en el inmueble ubicado en la ciudadela Panorama Durán No. 28 Mz. D Conjunto 18., se reunió la junta general ordinaria de Accionistas de la compañía DAYOAN S.A., con la asistencia de los siguientes accionistas: Mirian Peña Valencia, por sus propios derechos, propietario de 400 acciones, el señor Darío Andrade Peña, por sus propios derechos, propietario de 300 acciones, y el Señor Andrés Andrade Peña, propietario de 300 acciones por lo que se encuentran representado la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía. Todas las acciones son ordinarias, nominativa y de un valor de un dólar de los estados Unidos de Norte América cada una. Se realizó la convocatoria de acuerdo a lo estipulado en los estatutos de la compañía y la ley de compañías, también de igual manera se convocó al Comisario.

Preside la sesión el señor Andrés Andrade Peña actuando como Presidente de la Junta, actúa como Secretario de la junta el Señor Darío Andrade Peña y los accionistas acuerdan constituirse en Junta General ordinaria al tenor de lo establecido en el Art. 234 y 239 de la Ley de Compañía.

El presidente dispone que el secretario constate el quórum reglamentario y de cumplimiento a las demás formalidades legales. Constando el quórum reglamentario el presidente declara instalada la sesión y pone a consideración de la junta los puntos a tratar en el orden del día.

- 1.- Informe del Gerente General del año fiscal 2014
- 2.- Informe del balance general año fiscal 2014
- 3.- Informe del comisario del año fiscal 2014
- 4.- Informe del balance de pérdidas y ganancias del año fiscal 2014

1.- El residente pone a consideración de la junta el informe como Gerente General de la compañía, Cumplido con informarles que durante el ejercicio económico del año 2014, se aplicaron los principios de contabilidad generalmente aceptados.

Escuchando el informe la junta resuelve por unanimidad de voto aprobar el informe del Gerente General de la compañía DAYOAN S.A.

2.- El comisario toma la palabra y se dirige a la junta y presenta el informe del año fiscal 2014 y dice que en su opinión, los estados financieros de la compañía DAYOAN S.A., están acordes a

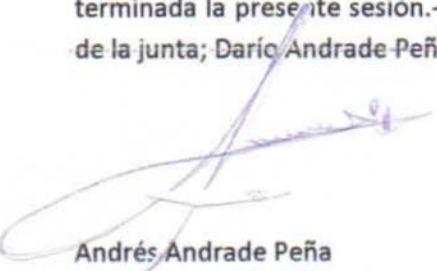
los registros contables, presentando razonablemente el resultado de sus operaciones financieras al 31 de diciembre del 2014, de conformidad con los principios contables generalmente aceptados en el Ecuador.

Escuchado el informe la junta resuelve por unanimidad de voto aprobar el informe del Comisario de la compañía DAYOAN S.A.

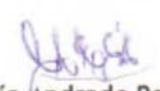
3.- Toma la palabra el presidente de la junta general y da lectura al balance general cuya información fue entregado con anticipación a los accionistas para su conocimiento, leído el balance general la Junta General lo aprueba por unanimidad.

4.- Toma la palabra el presidente de la junta da lectura al balance de pérdidas y ganancias cuya información fue entregado con anticipación a los accionistas para su conocimiento, leído el balance de pérdidas y ganancias la Junta General lo aprueban por unanimidad.

No habiendo otro asunto que tratar, se declara concluida la sesión concediéndose un momento de receso para la redacción del acta. Reinstalada la sesión se dio lectura a la presente acta, la misma que fue aprobada por unanimidad de votos firmando para su constancia todos los concurrentes. Siendo las dieciséis horas con treinta minutos se da por terminada la presente sesión.- Firman: El señor Andrés Andrade Peña, accionista – presidente de la junta; Darío Andrade Peña accionista – Secretario de la junta.



Andrés Andrade Peña  
Accionista – Presidente de la Junta



Darío Andrade Peña  
Accionista – Secretario de la Junta